

Guayaquil, Abril 30 del 2007

Señores  
**ACCIONISTAS DE KOLIC S.A.**  
Ciudad

Señores Accionistas:

Amparado en el artículo #321 de la Ley de Compañías vigente, me permito manifestarles que he efectuado la revisión de los Balances de Saldos, Balance General, Libro Mayor y Auxiliares y todo el proceso contable del Ejercicio Económico del 2006 y he podido apreciar, que las cuentas han sido manejadas correctamente y de conformidad con las normas contables y legales generalmente aceptadas, las Reservas de Amortización y Depreciación de Activos Fijos y Diferidos; las Reservas de Capital, han sido efectuadas de acuerdo a la ley. Además doy fe de que la empresa no tiene contrato con institución pública alguna en la presente fecha.

El reflejo fiel de la situación financiera KOLIC S.A., es el que apreciamos en el Activo y el Pasivo de Balance General, por lo que me permito informar, que según el Estado de Pérdidas y Ganancias, existe una ganancia de US\$ 132.32 (CIENTO TREINTA Y DOS 32/100 DÓLARES).

Por lo antes expuesto, someto a consideración mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2006.

Muy Atentamente

*Belgica Ruiz de Suarez*  
ECON. BELGICA RUIZ DE SUAREZ  
COMISARIO PRINCIPAL

